

## ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 9 de enero de 2019  
Ref.: Rel. Ind. 01/2019/ES

**Asunto: Datos enrole de tripulantes no comunitarios en buques del REC a 31 de diciembre de 2018.**

Muy Sres. nuestros:

Como saben, de conformidad con el Acuerdo suscrito entre ANAVE y UGT– MAR el 23 de enero de 2012 sobre enrole de trabajadores extracomunitarios en buques del REC, la Dirección General de Migraciones nos viene solicitando que se remita una relación trimestral del número de puestos de trabajo ocupados por trabajadores extranjeros no comunitarios.

Por ello, y como les venimos pidiendo trimestralmente, les rogamos nos envíen:

1. **La relación nominal de los tripulantes** que se encontraban enrolados en buques inscritos en el REC a 31 de diciembre de 2018, según el detalle que figura en la **hoja de Excel adjunta**.
2. **Las copias básicas de los contratos** de estos mismos tripulantes, en formato pdf.

Rogamos a las empresas que no lo hayan hecho ya nos envíen la anterior documentación lo antes posible y, en todo caso, no más tarde del 31 de enero, a: [laboral@anave.es](mailto:laboral@anave.es)

Estamos a su disposición para cualquier duda en relación con este asunto.

Muy cordialmente,

Manuel Carlier  
Director General

<<<

**Confidencialidad:** La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

**Confidentiality:** *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

**Advertencia de seguridad:** Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

**Security warning:** *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>